



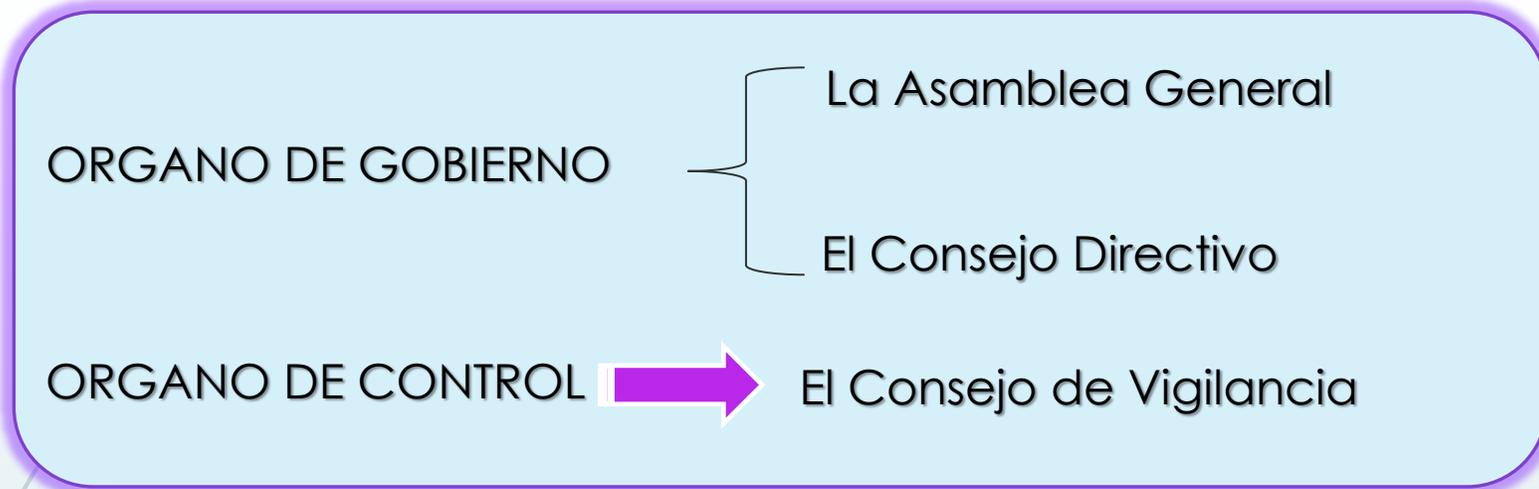
“PROCESO ELECTORAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE APAFA”

LEY N° 28628 LEY QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN DE LAS
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PÚBLICAS (24 DE NOVIEMBRE DEL 2005)
REGLAMENTO DE LA LEY N° 28628, APROBADA POR DECRETO
SUPREMO N° 004-2006-ED (08 DE FEBRERO DEL 2006)

Oficina de Asesoría Jurídica

UGEL – PUNO

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA APAFA



LA ASAMBLEA GENERAL

Es el órgano de Gobierno de mayor jerarquía de la Asociación.

EL CONSEJO DIRECTIVO

- Los integrantes del Consejo Directivo son elegidos mediante voto directivo, universal y secreto en ánfora.
- Su gestión es por el periodo de 02 años.
- En ningún caso procede la reelección inmediata de los integrantes del Consejo Directivo.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

INTEGRANTES:

- PRESIDENTE
- VICE – PRESIDENTE
- SECRETARIO
- TESORERO
- VOCAL
- VOCAL
- VOCAL



FASES DEL PROCESO ELECTORAL PARA ELECCION DE CONSEJO DIRECTIVO DE APAFA

(Las elecciones se realizan en el periodo comprendido entre el 1 de octubre el 30 de noviembre)

N°	FASES	RESPONSABLES
1	ASAMBLEA PARA LA ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL POR SORTEO	CONSEJO DIRECTIVO APAFA VIGENTE (Convoca Presidente de Consejo Directivo saliente en 1ra. Quincena de mes de octubre, en caso no lo hiciera de oficio y bajo responsabilidad el Director de IE efectúa convocatoria en segunda quincena de octubre. Asamblea Gral. En ambos casos se efectuará antes del 30 de octubre)
2	INSTALACION DEL COMITÉ ELECTORAL, ELABORACION SU REGLAMENTO	COMITE ELECTORAL (Reglamento elaborado y aprobado antes de proceso electoral, un ejemplar de reglamento se remite al Director de la IE y publicado en lugar visible de IE)
3	APROBACION DEL REGLAMENTO ELECTORAL	ASAMBLEA GENERAL
4	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DE ELECCIONES	COMITÉ ELECTORAL (Se realiza mediante aviso publicado en lugar visible de local IE ya a través de esquelas a padres, tutores y curadores)
5	ACTO ELECTORAL: VOTACION, ESCRUTINIO, Y ACTA ELECTORAL, PROCLAMACION DE LA LISTA GANADORA	COMITÉ ELECTORAL (Las elecciones se efectúa por voto directo, universal y secreto).
6	JURAMENTACION EN ACTO PUBLICO, TRANSFERENCIA DE CARGOS Y DOCUMENTACION DEL CONSEJO DIRECTIVO SALIENTE AL CONSEJO DIRECTIVO ENTRANTE	COMITÉ ELECTORAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SALIENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO ENTRANTE
7	INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL AL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA E INSTANCIA INMEDIATA SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION SOBRE EL PROCESO	COMITÉ ELECTORAL



GRACIAS